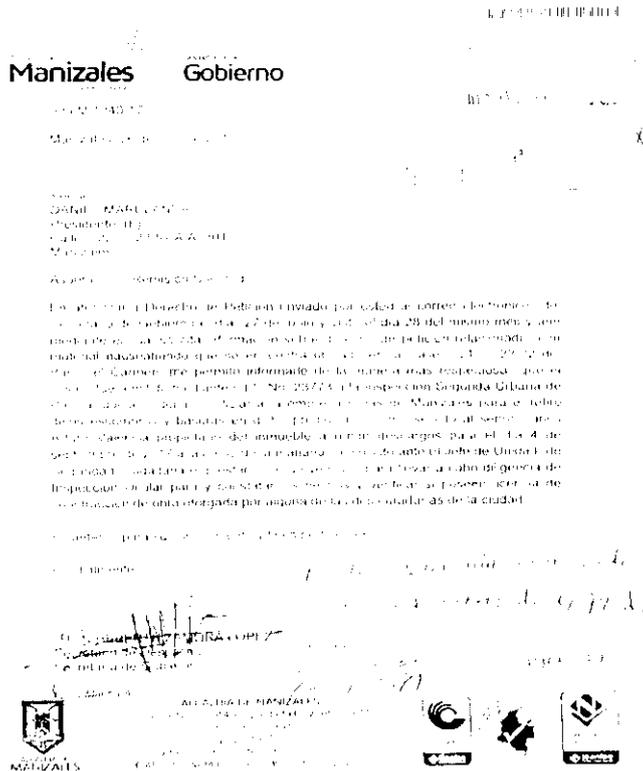


AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar al señor Daniel Marulanda el contenido del Oficio que antecede SGM 1340-17, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:



El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:00 a.m. del día veintiocho (28) de Agosto de 2017, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite, contra la presente notificación no procede recurso alguno.

JHON HEBERT H. ZAMORA LOPEZ
Secretario de Despacho-Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el _____ de Septiembre de 2017 a las 05:00 p.m.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

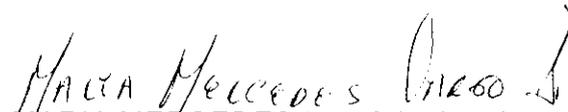


INFORME SECRETARIAL

Para informar al señor Secretario de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a señor Daniel Marulanda en físico el Oficio que antecede SGM 1340-17, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correspondencia por “cliente no conocido” y por parte del Auxiliar Administrativo Jorge Eliecer Velez, porque la dirección que aportó el citado señor Marulanda es errónea, esta dirección corresponde a las oficinas del correo 472.

Manizales, 24 de Agosto de 2017.

Sírvase proveer,

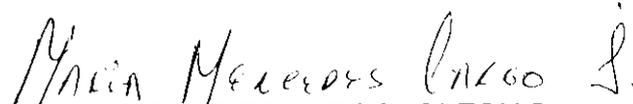

MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno

CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar al señor Daniel Marulanda en físico el Oficio que antecede SGM 1340-17, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correspondencia por "cliente no conocido" y por parte del Auxiliar Administrativo Jorge Eliecer Velez, porque la dirección que aportó el citado señor Marulanda es errónea, esta dirección corresponde a las oficinas del correo 472.

Se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 24 de Agosto de 2017.


MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno



Secretaría de Gobierno

S.G.M 1340-17

Manizales, 06 de julio de 2017

Señor
DANIEL MARULANDA
Presidente (E)
Calle 22 23-57 A.A. 301
Manizales

Asunto: Remisión Solicitud

En atención a Derecho de Petición enviado por usted al correo electrónico del Secretario de Gobierno el día 27 de junio y visto el día 28 del mismo mes y año mediante el cual solicita información sobre derecho de petición relacionado con material nauseabundo que se encuentra ubicado en la Calle 21 33-32 del Barrio el Carmen, me permito informarle de la manera mas respetuosa que el mismo fue remitido mediante GED No. 23773 a la Inspección Segunda Urbana de Policía, donde ordenaron oficiar a la empresa Emas de Manizales para el retiro de los escombros y basuras en dicho predio, así mismo se citó al señor Carlos Arturo Valencia propietario del inmueble a rendir descargos para el día 4 de septiembre de 2017 a las 9:00 de la mañana, se solicitó ante el Jefe de Unidad de Seguridad Ciudadana el préstamo de un vehículo para llevar a cabo diligencia de Inspección Ocular para y constatar los hechos y verificar si poseen licencia de construcción de obra otorgada por alguna de las dos curadurías de la ciudad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JHON HEBERTH ZAMORA LOPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

Luisa Marina A



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



MANIZALES TEL. 871 96 00 - 873 35 74
Cra 23 N° 24-56 Oficina 101
www.alm.manizales.gov.co

ALCALDIA DE MANIZALES
DANIEL MARULANDA
CALLE 22 N° 23-57 A.A. 301
MANIZALES
780449454288
GOBIERNO

REDE X
RED NACIONAL DE COMUNICACIONES SA

Remitente: ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: DANIEL MARULANDA
CALLE 22 N° 23-57 A.A. 301
78044
SGM 1340-17

FECHA ENTREGA: 11/07/2017 Hora: 3:00

NOMBRE: DANIEL MARULANDA
C.C. No.:
No. Contador:

INMUEBLE	Casa	<input type="checkbox"/>	1	COLOR	Blanco	<input type="checkbox"/>	PUERTA	Madera	<input type="checkbox"/>
	Edificio	<input type="checkbox"/>	2		Crema	<input type="checkbox"/>		Metálica	<input type="checkbox"/>
	Negocio	<input type="checkbox"/>	3		Ladrillo	<input type="checkbox"/>		Vidrio	<input type="checkbox"/>
	Conjunto	<input type="checkbox"/>	4		Amarillo	<input type="checkbox"/>		Aluminio	<input type="checkbox"/>
	Lote	<input type="checkbox"/>	Más de 4		Otros	<input type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>

DEVOLVER COPIA

NOTO ESTA DIRECCION queda en las OFICINAS de 472 de como.

11/07/2017

37966-17